

JUNTA PREVIA DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y diputados de la “LIX” Legislatura, de igual forma saluda y agradece la presencia de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y del público que concurre a este Recinto Legislativo.

Para abrir la Junta y desarrollar los trabajos, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, agregando que si antes del tiempo indicado se integra el quórum, será abierta la Junta y concluidos los cinco minutos y cerrado el registro, las diputadas y los diputados podrán registrar su asistencia directamente en la Secretaría. SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Ábrase el sistema para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. La Secretaría informa que existe quórum, en consecuencia es procedente a abrir la Junta de Elección.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Se declara la existencia del quórum y siendo las doce horas con veintiséis minutos del día jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis, se abre la Junta de la “LIX” Legislatura.

VICEPRESIDENTE DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Honorable Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. De conformidad con establecido en los artículos, 42 y 43 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, elegiremos a la Directiva que conducirá los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

La Directiva se integra por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios; solicito a la Secretaría provea lo necesario para la elección de la directiva.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. En observancia de lo dispuesto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva se sujetará al procedimiento siguiente:

1.- La Secretaría, con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las y los diputados, las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2.- Cada diputada y cada diputado depositará su voto en la urna, dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente; para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3.- Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes.

Acto seguido, se procederá al cómputo de los votos, dando a conocer el resultado.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y los señores diputados, posteriormente pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. ¿Falta algún diputado por votar?

¿Falta algún diputado por emitir su voto?

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Proceda la Secretaría al cómputo de los votos e informe el resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Honorable Asamblea, del cómputo de los votos, se desprende el resultado siguiente:

Ha obtenido 71 votos para desempeñar el cargo de Presidente, el diputado Aquiles Cortes López; han obtenido 71 votos para fungir en el cargo de vicepresidentes los diputados Lizeth Marlene Sandoval Colindres, la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas; y con 71 votos para actuar como Secretarios, los diputados, María Fernanda Rivera Sánchez, la diputada Mirian Sánchez Monsalvo y el diputado Edgar Ignacio Beltrán García.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. En acatamiento de la resolución de la “LIX” Legislatura y con sustento en lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Aquiles Cortes López; Vicepresidentas, a las diputadas Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Martha Angélica Bernardino Rojas; y Secretarios, a la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, a la diputada Mirian Sánchez Monsalvo y el diputado Edgar Ignacio Beltrán García, para ejercer sus funciones durante el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica y en Reglamento del Poder Legislativo la elección de la directiva se comunicará a los Poderes Ejecutivo, Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión, y a las Legislaturas de los Estados.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. El objetivo de la Junta, ha sido satisfecho.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Se levanta la Junta, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis y se pide a los integrantes de la “LIX” Legislatura, permanecer en su lugar y a quienes forman la directiva, ocupen su sitio en este estrado para realizar de inmediato la Sesión de Régimen Solemne de Apertura del Periodo Extraordinario.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 025-A-LIX.

Muchas gracias.